

"MINISTERIO DE EDUCACIÓN"
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – SAN ROMÁN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA **"LUZ Y CIENCIA"**



F. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS. (DECLARACIÓN JURADA)

2025

JULIACA – PUNO – PERÚ

COMUNICADO

Apreciado padre y madre de familia Juliaca, 29 de noviembre de 2024.

Por este medio reciba un saludo afectuoso, deseándole bendiciones en las actividades que realiza La Dirección General de la I.E.Pr. "LUZ Y CIENCIA" - Juliaca, pone en conocimiento sobre la: **RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS. (DECLARACIÓN JURADA)**, a través del WhatsApp y la página del Colegio "LUZ Y CIENCIA" www.luzyciencia.edu.pe y <https://www.facebook.com/iepluzyciencia>.

Atentamente



Eugenio
Prof. Eugenio Cano Quispe
DIRECTOR DE LA I.E. "LUZ Y CIENCIA"
Soy en autor del comunicado.

ANOS

2000 - 2024

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECLARACIÓN JURADA DE REPRESENTACIÓN

Conste por el presente documento, al que brindo mayor fuerza legal.

Yo, PROF. EUGENIO CANO QUISPE, de nacionalidad peruana, debidamente identificado con DNI N° 42295286, con domicilio en URB, San Julián Mz. J-4 LIO, de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, mis acciones con respecto a la retención de los certificados de estudios son de acuerdo al artículo 16.1 de la Ley 27665 "la institución, educativa puede retener los certificados correspondientes a períodos no pagados siempre que se haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula.", soy el Director General del colegio "LUZ Y CIENCIA" de la ciudad de Juliaca.

Formulo esta declaración de jurada, en cumplimiento la ley N° 26549 de centros Educativos Privados. Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resaltar falsa la información, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Juliaca 29 de noviembre de 2024.



EUGENIO CANO QUISPE DNI:
42295286